

LOS ÍNDICES BURSÁTILES

Son los indicadores bursátiles que agrupan determinadas acciones, en función de diferentes parámetros (por capitalización, rentabilidad por dividendo, sector empresarial, entre otros muchos). El más importante en España es el Ibex-35 y el más antiguo del mundo es el estadounidense Dow Jones. Los índices bursátiles sirven como subyacentes sobre los que se referencian determinados productos.

Los índices bursátiles son instrumentos que resumen de forma agregada el comportamiento de un conjunto de acciones durante un periodo, a partir de un valor que se toma como base en una fecha determinada.

Los valores que conforman un índice tienen algún punto en común: pueden ser las acciones con mayor capitalización de un mercado; las de un mismo sector; títulos agrupados por nivel de rentabilidad por dividendo; de pequeña capitalización, etc.

Una de las características de los índices bursátiles es que se utilizan como subyacente. Esto es, actúan como un activo de referencia de diversos productos derivados. Así, un fondo de inversión o un depósito estructurado, entre



otros activos, se pueden referenciar a la evolución que tenga un determinado índice.

El más antiguo de todos es el Dow Jones Industrial Average, formado actualmente por las 30 compañías con mayor capitalización de EE.UU.

IBEX-35


En España, el más conocido y utilizado es el Ibex-35, donde se agrupan los 35 valores más representativos del mercado bursátil. Se trata de las compañías más líquidas y con mayor volumen y frecuencia de contratación en las cuatro bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia).

El selectivo español no es la media aritmética de la evolución de las 35 acciones que lo forman, sino que cada una de ellas tiene un peso diferente en el índice, en

función de la capitalización de su «free-float».

La base del Ibex-35 es de 3.000 y está fijada con fecha de 31 de diciembre de 1989. Su composición se revisa cada seis meses por el Comité Técnico Asesor del Ibex.

Existen otros índices Ibex en los que se agrupan determinadas empresas: Medium Cap (mediana capitalización), Small Cap (pequeña capitalización), Top Dividendo (compañías con mayores rentabilidades por dividendo) o los del Latibex (latinoamericanos en euros).

Además, existen otros índices que se negocian en las plazas bursátiles españolas. Incluso existe un índice de renta fija. En el ámbito europeo, destacan el Eurostoxx-50, el DAX alemán, el CAC francés y el FTSE inglés. 

Vocabulario imprescindible

Capitalización bursátil («market capitalization»): Valor que el mercado atribuye a una empresa, expresado como producto del número de acciones emitidas por el precio de cotización de las mismas.

Derivados («derivatives»): Instrumentos financieros cuya referencia principal son otros activos financieros. Se denominan derivados precisamente porque su precio se determina en función del precio de otro activo subyacente. Del mismo modo, el precio de un producto derivado se fija en función de parámetros adicionales como: el tiempo al vencimiento, la volatilidad, el movimiento del subyacente, etc. Dentro de los productos derivados nos encontramos con las opciones, los futuros, las opciones exóticas, los «warrants», los CFD's, los

«swaps», etc. Los productos derivados se pueden utilizar como cobertura o también como forma de especulación en los mercados.

Subyacente («underlying asset»): En los mercados de derivados, activo o bien sobre el que se compra o vende un derecho o una obligación. Es, por tanto, el activo de referencia sobre el que se crean contratos de derivados.

Capital flotante («free-float»): La parte del capital de una compañía cotizada que se encuentra en manos de pequeños inversores y que, por lo tanto, es objeto de libre negociación en bolsa (es decir, la parte que no controlan los accionistas de referencia, el «núcleo duro» de la sociedad). En

principio, las empresas con mayor capital flotante ofrecen a los minoritarios más posibilidades de participar en las decisiones societarias y mayores posibilidades de liquidez.

Renta fija («fixed income»): Conjunto de activos financieros que representan la deuda que tienen las entidades (públicas o privadas) con los inversores. La renta fija se compone de bonos, obligaciones, pagarés etc., los cuales pagan una rentabilidad por el capital prestado. Si pagan un cupón, éste puede ser fijo o variable (cuando está referenciado a índices, cestas, a la inflación, etc.). La renta fija confiere derechos económicos pero no políticos en la participación en las decisiones de la compañía.